



Consolidado Nacional

Admisibilidad de las Propuestas

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

Mediante el presente documento se procede a publicar el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay *“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”*, junto con las actas de admisibilidad regionales, según se indica en el punto 13.2 de las Bases Especiales del llamado.

De forma general, de **un total de 75 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad es el siguiente:

- **53** Propuestas Admisibles
- **22** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.

Propuestas Admisibles.

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Arica	53470
Región de Atacama	Municipalidad de Vallenar	51047
Región de Atacama	Municipalidad de Huasco	53193

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad Cochrane	53300
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Guaitecas	53328
Región de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	51791
Región de Coquimbo	Municipalidad de Paihuano	52861
Región de Coquimbo	Municipalidad de Salamanca	53317
Región de Coquimbo	Municipalidad de Vicuña	53376
Región de La Araucanía	Municipalidad de Freire	51721
Región de La Araucanía	Municipalidad de Teodoro Schmidt	52662
Región de La Araucanía	Municipalidad de Vilcún	52737
Región de La Araucanía	Municipalidad de Pucón	53389
Región de Los Lagos	Municipalidad de Futaleufú	52961
Región de Los Lagos	Municipalidad de Cochamó	53109
Región de Los Lagos	Municipalidad de Quellón	53292
Región de Los Ríos	Municipalidad de Los Lagos	52777
Región de Los Ríos	Municipalidad de Máfil	52976
Región de Los Ríos	Municipalidad de Lago Ranco	53195
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Cabo de Hornos	50533
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Natales	52246
Región de Ñuble	Municipalidad de San Nicolás	51148

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región de Ñuble	Municipalidad de Chillán	53023
Región de Ñuble	Municipalidad de Portezuelo	53365
Región de Valparaíso	Municipalidad de La Ligua	52270
Región de Valparaíso	Municipalidad de Concón	52762
Región de Valparaíso	Municipalidad de Llay Llay	53003
Región de Valparaíso	Municipalidad de Puchuncaví	53042
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Felipe	53271
Región de Valparaíso	Municipalidad de Los Andes	53321
Región de Valparaíso	Municipalidad de Limache	53394
Región de Valparaíso	Municipalidad de Valparaíso	53404
Región del Biobío	Municipalidad de Arauco	52577
Región del Biobío	Municipalidad de Quilleco	52769
Región del Biobío	Municipalidad de Los Ángeles	53368
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Peumo	51459
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Ilustre Municipalidad de Navidad	52387
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Las Cabras	52689
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Machalí	53024
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de La Estrella	53078
Región del Maule	Municipalidad de Talca	51521

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región del Maule	Municipalidad de Curicó	53413
Región del Maule	Municipalidad de Cauquenes	53469
Región Metropolitana	Municipalidad de Maipú	50554
Región Metropolitana	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	51708
Región Metropolitana	Municipalidad de Independencia	51996
Región Metropolitana	Municipalidad de Quinta Normal	52093
Región Metropolitana	Municipalidad de El Bosque	52243
Región Metropolitana	Municipalidad de Puente Alto	52490
Región Metropolitana	Municipalidad de El Monte	52972
Región Metropolitana	Municipalidad de Peñalolén	53009
Región Metropolitana	Municipalidad de Pudahuel	53369
Región Metropolitana	Municipalidad de Alhué	53451

Propuestas No Admisibles.

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región de Antofagasta	Municipalidad de Mejillones	52969
Región de Atacama	Municipalidad de Diego de Almagro	53453
Región de Coquimbo	Municipalidad de Illapel	53467
Región de La Araucanía	Municipalidad de Nueva Imperial	53044
Región de Los Ríos	Municipalidad de Paillaco	52428

Región	Nombre Municipalidad	Folio
Región de Ñuble	Municipalidad de San Fabián	52636
Región de Ñuble	Municipalidad de El Carmen	53339
Región de Valparaíso	Municipalidad de La Cruz	52793
Región de Valparaíso	Municipalidad de Papudo	53314
Región del Biobío	Municipalidad de Chiguayante	51306
Región del Biobío	Municipalidad de Penco	52027
Región del Biobío	Municipalidad de Yumbel	53206
Región del Biobío	Municipalidad de San Pedro de la Paz	53336
Región del Biobío	Municipalidad de Mulchén	53352
Región del Biobío	Municipalidad de Nacimiento	53415
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Placilla	51889
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Coltauco	52587
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Palmilla	53251
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Paredones	53390
Región del Maule	Municipalidad de Curepto	52095
Región Metropolitana	Municipalidad de Lo Prado	51542
Región Metropolitana	Municipalidad de La Granja	53291



MEMORANDUM MMA XV N° 25 /2021

DE : PABLO BERNAR VARGAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A. : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULAR

MAT. : Remite Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje año 2022 de la
Región de Arica y Parinacota.

FECHA : 12-10-2021

Junto con saludar, adjunto remito a Usted Acta con los resultados del proceso de admisibilidad de las propuestas presentadas en esta región al Fondo para el Reciclaje 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,



PABLO BERNAR VARGAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA

c.c.: Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Arica, a 07 de octubre de 2022 y siendo las 13:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibió un total de **01** postulación presentada a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 1 propuesta **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- o 0 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Stefano Baltolu Acosta	Encargado del Fondo para el Reciclaje en la región
Bianca Saavedra Fernández	Encargada de Riesgo Ambiental
José Martínez Yáñez	Encargado de Cambio Climático



Pablo Bernar Vargas
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
53470	Reciclaje Inclusivo en Arica	Municipalidad de Arica

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



MEMORANDUM N° 58/2021

DE : GONZALO BRAVO CIFUENTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA
CIRCULAR

MATERIA : REMITE ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, FONDO
PARA EL RECICLAJE 2022 – EXEQUIEL ESTAY

FECHA : 08 DE OCTUBRE DE 2021

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay "Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base", en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gonzalo Bravo Cifuentes
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

FVC
c.c.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Antofagasta, a 08 de octubre de 2021 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **01** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 0 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 1 propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Fernando Varas Cruz	Encargado Implementación Ley REP
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, Residuos y Riesgo Ambiental
Erika Tapia Aguirre	Encargada de Gestión Ambiental Local y FPA



Gonzalo Bravo Cifuentes
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
n/a	n/a	n/a

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52969	Programa Juntos Limpiemos Mejillones	Ilustre Municipalidad de Mejillones	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.



MEMORÁNDUM N° 109/2021

De : Sr. Guillermo Ready Salamé
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Atacama

A : Sr. Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay

Fecha : 13 de octubre del 2021

Junto con saludar, adjunto envío a usted, el Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas en la región de Atacama al Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay "Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base".

Saluda atentamente a usted,



GUILLERMO READY SALAMÉ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

GRS/MMG/rmg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Copiapó, a 13 de octubre de 2021 y siendo las 09:20 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 01 propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Solange Aguilera Ángel	Encargada Residuos y Riesgo Ambiental
Carlos Olivares Swett	Encargado Regional FPA
Mauricio Martínez Gutiérrez	Encargado Regional Fondo para el Reciclaje



Guillermo Ready Salamé

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
51047	Implementación de programa piloto de separación en origen y retiro selectivo con la inclusión de recicladores de base para potenciar el reciclaje en la Comuna de Vallenar	Municipalidad de Vallenar
53193	Tu Basura es mi Trabajo, Reciclando en Huasco	Municipalidad de Huasco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53453	Separación de residuos en el origen para producir huertas familiares.	Municipalidad de Diego de Almagro	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°293/2021

DE : Juan Fernández Bustamante
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

Fecha : 13 de octubre 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°13.1 “Admisibilidad de la propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°860 del 16 de agosto de 2021, adjunto remito a Ud. el Acta de Admisibilidad de las propuestas en la Región de Coquimbo.

Sin otro particular, se despide atentamente

**JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO**

JFB/JLN/jln

C.c.: Oficina de Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Sección Educación Ambiental y Participación Ciudadana, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Distribución:
La indicada.





SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo



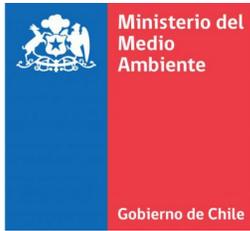
Juan Eliseo Fernández Bustamante
SEREMI (S)
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2042140-cab704 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En La Serena, a 14 de octubre de 2021 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **05** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Encargado Regional Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo
Sergio Troncoso Layi	Encargado Sección Políticas y Regulación Ambiental, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo
Angélica Carrizo Rojas	Encargada Regional DAF, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo

Juan Fernández Bustamante
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo

Juan Eliseo Fernández Bustamante
SEREMI (S)
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2042134-8c28b4 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
51791	Coquimbo avanza en la economía circular incluyendo a sus recicladores de base	Municipalidad de Coquimbo
52861	Separación de residuos, una oportunidad para el desarrollo sustentable en la Comuna de Paihuano	Municipalidad de Paihuano
53317	Certificación de Recicladores de Base nivel básico y avanzado, ampliación del Centro de Acopio Municipal y fortalecimiento en la gestión de residuos valorizables de la comuna de Salamanca.	Municipalidad de Salamanca
53376	Vicuña, fortaleciendo su Sistema de reciclaje e incentivando el trabajo de los recicladores de base	Municipalidad de Vicuña

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53467	Illapel, Medio Ambiente y Sociedad	Municipalidad de Illapel	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.



MEMORÁNDUM N° 635 / 2021

MAT: Remite Acta de Admisibilidad de Propuestas FPR 2022 Exequiel Estay, Región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2021

DE : M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
Jefe de Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay, se adjunta Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Región de Valparaíso.

Sin otro particular le saluda atentamente,




M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

MVGM/CFG/CAG/IRR
GESTIONDOC 12.189/2021
c.c.: Archivo Seremi
Adj.: Acta de Admisibilidad



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Viña del Mar, a 07 de octubre de 2021 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **10** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 08 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 02 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramírez	Encargado Fondo para el Reciclaje
Christian Fuentes García	Encargado de Economía Circular
Camila Alarcón González	Profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana



MARÍA VICTORIA GAZMURI MUNITA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
52270	La Ligua Fortalece el Reciclaje	I. Municipalidad de La Ligua
52762	PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES DE BASE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	I. Municipalidad de Concón
53003	Junto a los recicladores de base, haremos crecer nuestro Llay Llay	I. Municipalidad de Llay Llay
53042	Puchuncaví Recicla	I. Municipalidad de Puchuncaví
53321	Los Andes Sabe de Reciclaje	I. Municipalidad de Los Andes
53394	Feria del reciclaje Limache 2022	I. Municipalidad de Limache
53404	Compostaje de materia orgánica y reciclaje de PET comunitario, en Oficinas Municipales de Zona de Valparaíso.	I. Municipalidad de Valparaíso
53271	Reciclando desde la Base	I. Municipalidad de San Felipe

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52793	La Cruz Reduce	I. Municipalidad de La Cruz	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.
53314	Papudo Recicla	I. Municipalidad de Papudo	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. En particular, adjunta Anexo 6 en vez de documento que acredite condición de funcionario municipal.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 2, de acuerdo a lo solicitado. A su vez, no adjunta anexo 3, presentando solo la plantilla.</p>



MEMORANDUM RYRA N°112/2021

De : Sebastián Gallardo Céspedes
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Guillermo González Caballero
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Ant. : Memorándum RYRA N°108/2021, del 29.09.2021; Memorándum RYRA N°110/2021, del 01 de octubre 2021.

Mat. : Envía de Acta de Admisibilidad de las propuestas del Fondo para el Reciclaje 2022 - Exequiel Estay.

Fecha : 08 de octubre 2021

Junto con saludar y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°13.1 “Admisibilidad de las propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°860 del 16 de agosto de 2021, esta Secretaría Regional hace envío del “Acta de Admisibilidad de las Propuestas – Región Metropolitana de Santiago”. Dichas propuestas fueron evaluadas por los integrantes de la Comisión de Admisibilidad, designada a través del Memorándum rectificatorio N° 110/2021.

Sin otro particular, se despide atentamente

SEBASTIÁN GALLARDO CÉSPEDA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/ARC/MHP/VRM/

Adjuntos

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas – Región Metropolitana de Santiago” del Fondo para el Reciclaje 2022- Exequiel Estay.

Sebastián Ignacio Gallardo Céspedes
SEREMI REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MIA RIMS.





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región Metropolitana de Santiago

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Santiago, a 08 de octubre de 2021 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 12 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **10 propuestas cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **02 propuestas no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Alvaro Ríos Carrasco RUT: 12.648.646-4 Correo: arios@mma.gob.cl	Encargado del Fondo para el Reciclaje, Área de Residuos y Riesgo Ambiental
Marión Hernández Pardo RUT: 11.947.218-0 Correo: mhernandez.rm@mma.gob.cl	Profesional, Área de Residuos y Riesgo Ambiental
Verónica Rodríguez Melgosa RUT: 9.975.174-6 Correo: vodriguez.rm@mma.gob.cl	Profesional, Área de Residuos y Riesgo Ambiental

SEBASTIAN GALLARDO CÉSPEDA

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
50554	Maipú y sus recicladores de base piensan circular	Municipio de Maipú
51708	Educación y separación en origen	Municipio de Pedro Aguirre Cerda
51996	Promoción del modelo de gestión mixta y ampliación del sistema de reciclaje domiciliario de Independencia	Municipio de Independencia
52093	Quinta Separa en Origen	Municipio de Quinta Normal
52243	Si somos Am3Ricanos reaccionamos y accionamos	Municipio de El Bosque
52490	Programa agentes de cambio comunitarios: Para un manejo ambientalmente racional de residuos domiciliarios	Municipio de Puente Alto
52972	El Monte avanza hacia la Economía Circular con la incorporación de la Ley REP, reciclaje inclusivo	Municipio de El Monte
53009	Peñalolén y Recicladores de Base hacia una economía circular	Municipio de Peñalolén
53369	Recicladores de base comunitaria en barrio El Cabildo de Pudahuel. Diseño y evaluación de un plan piloto	Municipio de Pudahuel
53451	El Buen Vivir en Alhué, en armonía con el paisaje de conservación	Municipio de Alhué

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
51542	Lo Prado Recicla 2022	Municipio de Lo Prado	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular, no se encuentran firmados los Anexos 3 y 4 en el formato entregado en las bases especiales, de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Se indica que tanto el Anexo 3 como el Anexo 4 corresponde a documentación diferente a lo solicitado por las bases especiales.</p> <p>Para el caso del Anexo 3, no es posible identificar la alternativa relacionada con los instrumentos de incorporación de recicladores de base, lo que trae como consecuencia que no se adjunta la documentación correspondiente.</p> <p>En relación al Anexo 4, el documento presentado por el municipio se denomina "Plan de escalamiento y replicabilidad" que no se relacionaría con el anexo de las bases denominado "Continuidad de la propuesta".</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53291	Economía circular en La Granja: recicladores de base y su rol fundamental en la educación ambiental comunitaria	Municipio de La Granja	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó el Anexo 3 firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado.</p>



Sebastián Ignacio Gallardo Céspedes
SEREMI REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2041431-47010f en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



MEMORÁNDUM N° 75

RANCAGUA, Octubre 13 de 2021.

A: SR. GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO, JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: Remite acta de admisibilidad al Fondo de Reciclaje Exequiel Estay correspondiente a la Región de O'Higgins.

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022, se adjunta acta de admisibilidad de las propuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul

C/c:

Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Acta de Admisibilidad de las Propuestas Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Rancagua, a 13 de octubre de 2021 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **09** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 05 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 04 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Emilio López Briño	Encargado Economía Circular
Gonzalo Padilla Ramirez	Encargado de SCAM y SNCAE
Gabriel Valdés Urrea	Encargado de Administración y Finanzas



Rodrigo Lagos González

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
53024	Compostando por un Machalí más verde	Machalí
53078	LA ESTRELLA PROMUEVE EL RECICLAJE	La Estrella
51459	Peumo se Sensibiliza y Recicla con los Recicladores de Base	Peumo
52387	Navidad recicla promoviendo la Economía Circular	Navidad
52689	Las Cabras, Promueve El Reciclaje	Las Cabras.

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53390	CUIDANDO LA COMUNA	Paredones	La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53251	Fortalecimiento del reciclaje comunal	Palmilla	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
51889	Apoyando a los Recicladores de mi Comuna	Placilla	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal .</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52587	Compostate bien con el medio ambiente	Coltauco	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>-</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 7b, de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORÁNDUM N° 205 / 2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Jorge Lavín Avendaño
SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad del FPR 2022 – Exequiel Estay.

Fecha : 12 de octubre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°13.2 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N° 860 del 16 de agosto de 2021, se envía adjunto Acta de Admisibilidad de las Propuestas correspondientes a la Región del Maule.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JORGÉ LAVÍN AVENDAÑO
SEREMI Medio Ambiente Región del Maule

JLA/MAC/AMN/PSF/mac
c.c.: Archivo Seremi Medio Ambiente Región del Maule



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Talca, a 08 de octubre de 2021 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 03 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre
Ana María Morales Narváez
Pablo Sepúlveda Flores
Mario Aravena Carrasco



Jorge Arturo Lavín Avendaño
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
51521	Mejoramiento del Centro de Acopio de Reciclaje Comunal y Sensibilización Ambiental Ciudadana.	Talca
53413	Mi Barrio Separa sus Residuos	Curicó
53469	“Revalorización de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Cauquenes”	Cauquenes

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52095	FOMENTO A LA EDUCACION AMBIENTAL Y RECLAJE COMUNAL	CUREPTO	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			- Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 2, de acuerdo a lo solicitado.

MEMORÁNDUM N° 139/2021

A : Sr. Guillermo González
Jefe Oficina de Economía Circular e Implementación Legislativa
Ministerio del Medio Ambiente

De : Patricio Caamaño Viveros
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Mat. : Envía Acta de admisibilidad Proyectos de región de Ñuble Fondo para el Reciclaje
Ezequiel Estay

Fecha : 13 de octubre 2021

Junto con saludar cordialmente y en atención a lo solicitado, adjunto Acta de Admisibilidad completa y firmada de los proyectos postulados al Fondo para el Reciclaje Ezequiel Estay en la Región de Ñuble.




Patricio Caamaño Viveros
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región de Ñuble

PCV/phc

Distribución:

- La indicada
- Loreto Vera Profesional Oficina de Economía Circular
- Carick Pinto Profesional Oficina de Economía Circular
- Archivo, Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Chillan, a 12 de octubre de 2021 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 5 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 3 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 2 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Mónica Piña Zepeda	Encargada Educación Ambiental y participación Ciudadana, profesional Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble
Marta Solís Moncada	Encargada Biodiversidad y Recursos Naturales y encargada de Evaluación Ambiental Estratégica, profesional Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble
Patricia Hormazábal Canales	Encargada Economía Circular, profesional Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble



Patricio Caamaño Viveros
 SEREMI del Medio Ambiente
 Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
53023	Recicladores base, en camino a la sustentabilidad de Chillán	Chillan
51148	Programa San Nicolás para todos: Articulación de recicladores base con la comunidad, a través de modelo de economía circular con foco en la gestión operacional	San Nicolás
53365	“Activando y educando para fortalecer la gestión de recicladores base en portezuelo”	Portezuelo

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52636	“Separar y Reciclar para Mejorar”	San Fabián de Alico	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 2, de acuerdo a lo solicitado.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53339	El Carmen separa Residuos hacia Basura Cero	El Carmen	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.</p>



MEMORANDUM N°

402 /2021

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA ECONOMÍA CIRCULAR

DE : MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

MATERIA: ACTA DE ADMISIBILIDAD FONDO PARA EL RECICLAJE 2022

FECHA : 15 OCT. 2021

Mediante el presente, junto con saludar hago envío de acta de admisibilidad de propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, evaluadas por la comisión de admisibilidad.

Saluda atentamente,



MARIO DELANNAYS ARAYA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

MDA/ROJ/roj.-

CC:

- Oficina de economía circular MMA
- Oficina de economía circular Seremi del Medio Ambiente Biobío
- Oficina de partes Seremi del Medio Ambiente Biobío



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Concepción, a 13 de octubre de 2021 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 9 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 03 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 06 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Otárola Jofré	Profesional Implementación Ley REP
Herty Roa Silvestre	Profesional Economía Circular
Andrea Parra Andrade	Profesional Educación Ambiental



MARIO DE ANNAYS ARAYA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
52577	Fondo para el reciclaje Arauco 2022	Municipio Arauco
52769	Quilleco Recicla	Municipio Quilleco
53368	Avanzando hacia una economía circular para ser una comuna sustentable	Municipio Los Ángeles

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
51306	Reciclo en la feria	Municipio Chiguayante	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.
52027	Programa Anual de Reciclaje para Penco: Promoviendo los Hábitos de Reciclajes	Municipio Penco	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53206	Fomentando el reciclaje en Yumbel	Municipio Yumbel	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales, presenta otro formato (presenta formato de asociación municipal) el cual no señala calidad funcionaria de coordinadora. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 7, de acuerdo a lo solicitado. El anexo 1 no corresponde al solicitado por bases (presenta decreto de nombramiento de coordinadora).
53336	Recicla en tu feria San Pedro de la Paz	Municipio San Pedro de la Paz	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 3, de acuerdo a lo solicitado, presentando formato distinto al requerido y presenta otro formato de anexo.
53352	Mulchén potencia el reciclaje: Acciones para una mejora en la gestión	Municipio Mulchén	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 3, de acuerdo a lo solicitado, sin presentar planilla requerida para alternativa señalada en dicho anexo.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53415	Fortaleciendo Recicladores de Base y el Reciclaje casa a Casa de la Comuna de Nacimiento	Municipio Nacimiento	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 2 firmado, de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORANDUM N° 63 /2021.-

**DE: PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

REF.: Envía acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay, Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 12 OCT. 2021

Junto con saludar, y en el marco de lo establecido en punto número 13 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay, "Fomentando la economía circular y la inclusión de recicladores de base" aprobadas por Resolución Exenta N°860 del 18 de agosto de 2021, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas", Región de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

~~PCC/PRP/prp~~

Distribución

- La indicada
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Temuco, a 12 de octubre de 2021 y siendo las 12:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **05** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía
Rocío Silva Villanueva	Profesional Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía
Nataly San Martín Salort	Profesional Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía



Paula Castillo Castilla
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
51721	Piloto de reciclaje y compostaje comuna de Freire	Municipalidad de Freire
52662	Mis residuos, mi responsabilidad. Teodoro Schmidt recicla.	Municipalidad de Teodoro Schmidt
52737	Plan de sensibilización ciudadana y fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún.	Municipalidad de Vilcún
53389	Fortaleciendo la educación ambiental y gestión de Residuos en la comuna de Pucón	Municipalidad de Pucón

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
53044	Electromovilidad para los recicladores de base en Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial	La propuesta no cumple con los siguientes requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados y su valorización si corresponde, para el periodo correspondiente al año 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo "Plantilla anexo 3 "Compromiso de acciones de inclusión de recicladores de base"", de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORANDUM N° 202

Valdivia, 13 de octubre 2021

**DE: CARLOS SOTOMAYOR VEGA
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE ECONOMÍA CIRCULAR E
IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA**

MAT: envía acta admisibilidad FPR 2022

Junto con saludar y a través del presente, hago envío de Acta de Admisibilidad de iniciativas para el Fondo Para el Reciclaje Exequiel Estay 2022.

Sin otro particular, se despide atte.

**CARLOS SOTOMAYOR VEGA
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

CSV/FKG/fkg

C.c.:

- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Valdivia, a 13 de octubre de 2021 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 03 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
52976	DESARROLLANDO LA ECONOMIA CIRCULAR EN MAFIL	MUNICIPALIDAD DE MAFIL
53195	LAGO RANCO VALORIZA SUS RESIDUOS	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO
52777	VALORIZAR NUESTROS RESIDUOS PARA CUIDAR NUESTRO RIÑIHUE, JUNTO A LOS RECICLADORES DE BASE	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
52428	QUE TU HUELLA NO DEJE RASTRO	MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Felipe Kerber Guerrero	Profesional Encargado Regional Fondo para el Reciclaje
Carlos Sotomayor Vega	Profesional Encargado de Participación Ciudadana
Cristopher Ellwanger Veliz	Profesional Calidad del Aire



Carlos Sotomayor Vega
SEREMI (s) del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos



SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

MEMORÁNDUM N° 117

A : **GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO**
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DE : **BÁRBARA HERRERA TAMAYA**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

MAT : ADJUNTA ACTA ADMISIBILIDAD FONDO PARA EL RECICLAJE EE 2022

FECHA : 14.10.2021

Junto con saludar cordialmente, adjunta acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2022, de la Región de Los Lagos:

Sin otro particular, se despide atentamente;

BÁRBARA HERRERA TAMAYA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

BHT/BHT/bht

DISTRIBUCIÓN

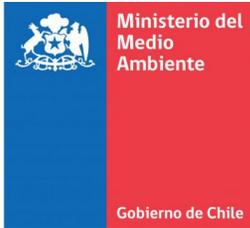
- Oficina Economía Circular Ministerio Medio Ambiente.
- Archivo Oficina Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2042422-41c3d7 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Puerto Montt, a 13 de octubre de 2021 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 03 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Bárbara Herrera Tamaya	Encargado del Fondo para el Reciclaje, es decir el profesional REP
Catalina Rivera Osorio	Encargada Residuos RETC y Ventanilla Única
Priscilla Piña Zepeda	Encargada GAL y FPA

Bárbara Herrera Tamaya
SEREMI del Medio Ambiente (S)
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
52961	Futaleufú, separa en origen	Futaleufú
53109	Cochamó Recicla	Cochamó
53292	Súmate al reciclaje	Quellón

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2042402-6d06d7 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

461
MEMORÁNDUM N° 1/2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Mónica Saldías de la Guarda
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía corrección Acta de Admisibilidad región de Aysén del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

Fecha : 13 de Octubre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto de “Admisibilidad de la propuestas” de las Bases Especiales, se adjunta acta de admisibilidad corregida correspondiente a la Región de Aysén

Sin otro particular, saluda a usted,

MÓNICA SALDÍAS DE LA GUARDA
SEREMI SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

MSG/pg
c.c.: Archivo





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En Coyhaique, a 04 de octubre de 2021 y siendo las 15:31 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulina Guzmán Aedo	Encargada del Fondo para el Reciclaje Seremi de Medio Ambiente, Región de Aysén
Ignacio Carrasco Pinuer	Encargado Residuos Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén
Juan Luis Ríos	Encargado Educación Ambiental, Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén



Mónica Saldías de la Guarda

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
53300	Capacitaciones y talleres de manejo de residuos sólidos domiciliarios 2022 comuna de Cochrane	Ilustre Municipalidad de Cochrane
53328	Guitecas con menos residuos	Ilustre Municipalidad de Guaitecas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



MEMORÁNDUM N° 139/ 2021

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Carlos Olave Solar
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Mat. : Remite acta de admisibilidad de proyectos del FPR 2022 – Exequiel Estay.

Fecha : 13 de octubre de 2021

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay, hago envío del acta de admisibilidad de los proyectos postulados a dicho fondo.

Sin otro particular, saluda a usted,

CARLOS OLAVE SOLAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE MAGALLANÉS Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

PMC

Distribución:

- Destinatario.
- Carik Pinto, Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.
- Loreto Vera, Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay

“Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base”

En **Punta Arenas**, a **08 de octubre de 2021** y siendo las **11:00 horas**, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2022 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **02 postulaciones** presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **02** propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **00** propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paola Márquez Correa	Profesional Ley REP
Yanko Cariceo Yutronic	Profesional Oficina Economía Circular
Karina Bahamonde Soto	Profesional EDUPAC



Carlos Olave Solar
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
50533	Cabo de Hornos Sostenible y sin Residuos	Municipalidad de Cabo de Hornos
52246	NATALES RECAPACICLA: separación y valorización de residuos a través de compostaje y reciclaje familiar	Municipalidad de Natales

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
--	--	--	--

